REQUISITOS

1. Presentar la Solicitud en los plazos previstos.

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Arganda del Rey | Finalidad: Tramitar y gestionar las solicitudes de participación en las actividades para personas mayores, así como la gestión de la participación en las mismas de las personas admitidas. | Legitimación: El tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. | Destinatarios: No están previstas comunicaciones a terceros salvo obligación legal. | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como oponerse o limitar el tratamiento, ante Ayuntamiento de Arganda del Rey Plaza de la Constitución 1 - 28500 ARGANDA DEL REY (Madrid) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, o a través de la Sede Electrónica (sedeelectronica.ayto-arganda.es) | Información adicional: Consultar el Anexo I – Información adicional protección de datos.

Los datos serán tratados por la entidad Empresa de Servicios Municipales de Arganda, S.A. (ESMAR) que actuará como encargada del tratamiento por cuenta del Ayuntamiento de Arganda del Rey.

Fd∙)	



BODAS DE ORO 1971-2021 1972-2022

ORGANIZADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY



INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES EN EL CENTRO DE MAYORES DE ARGANDA DEL REY



BODAS DE ORO 1971-2021 y 1972-2022

BODAS DE ORO 1971-2021 y 1972-2022

HOJA DE INSCRIPCIÓN

LA CONCEJALÍA DE MAYORES DEL AYUNTAMIENTO ORGANIZA UN HOMEJAJE A LAS PAREJAS DE ARGANDA DEL REY QUE CUMPLEN EN 2022 LOS 50 AÑOS DE CONVIVENCIA (BODAS DE ORO), ASÍ COMO LOS QUE CUMPLIERON ESOS 50 AÑOS EN 2021.

CON ESTE ACTO QUEREMOS RENDIR UN MERECIDO HOMENAJE A TODAS AQUELLAS PAREJAS QUE DURANTE 50 AÑOS HAN COMPARTIDO LA CONVIVENCIA DIARIA.

REQUISITOS:

SI SOIS UNA PAREJA RESIDENTE EN ARGANDA DEL REY, QUE LLEVÁIS CONVIVIENDO 50 AÑOS Y QUERÉIS PARTICIPAR EN ESTA CELEBRACIÓN, LOS REQUISITOS SON:

- CUMPLIR LOS 50 AÑOS DE CONVIVENCIA DURANTE LOS AÑOS 2021 Y 2022.
- VIVIR HABITUALMENTE EN EL MUNICIPIO DE ARGANDA DEL REY.
- ENTREGAR LA SOLICITUD EN EL CENTRO DE MAYORES DE ARGANDA DEL REY EN PASEO DE LA ESTACION № 5, HASTA EL 4 DE FEBRERO.

NUMBRE:			
APELLIDOS:			
DIRECCIÓN:			
D.N.I.:	TELÉFONO:		
N º CARNET SOCIO/A CENTRO MAYORES (si lo tienen):			
NOMBRE del CÓNYUGE:			
APELLIDOS:			
D.N.I.:	TELÉFONO:		
N º CARNET SOCIO/A CENTRO MAYORES (si lo tienen):			

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

HASTA EL 4 DE FEBRERO.

NONDE

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- 1- HOJA DE INSCRIPCIÓN, QUE SE PUEDE SOLICITAR EN EL CENTRO DE MAYORES DE PASEO DE LA ESTACION, 5
- 2- RELLENAR TODOS LOS DATOS Y ADJUNTAR UNA FOTOCOPIA DE LA HOJA DEL LIBRO DE FAMILIA QUE ACREDITE LOS 50 AÑOS DE CONVIVENCIA
- 3- ENTREGARLA EN EL CENTRO DE MAYORES HASTA EL 4 DE FEBRERO

CELEBRACIÓN DEL HOMENAJE: 13 DE FEBRERO A LAS 11:00h.